

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Junio de 2013.-
DECRETO ALC. N° 1.357/2013.-

VISTOS: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Proyecto Social Municipal denominado "Autoconstrucción", elaborado para regularizar los títulos de dominio de las viviendas construidas sobre el terreno de igual denominación, en Alto Hospicio; Memorando N° 945/13 de 18 de Junio de 2013, de la Secoplac, que solicita decretar el pago de subdivisión predial del sector centro, lote 01, Equipamiento, manzana N, C.H. Santa Catalina, Autoconstrucción; y Certificado de Obligación Presupuestaria. Y, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.




DECRETO:


- 1.- Autorícese el pago de \$330.736.- (trescientos treinta mil setecientos treinta y seis pesos) correspondiente a subdivisión predial del sector centro, lote 01, Equipamiento, manzana N, C.H. Santa Catalina, terreno en que se emplaza el Proyecto denominado "Autoconstrucción".
- 2.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 215.22.12.999, del Presupuesto Municipal vigente. Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas, el cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio.

Fdo. Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna; José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


HVF/MGM/jrh
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Secplan
Sec. Municipal



MEMORANDUM N° 945 / 2013

**Ref. : Solicita Pago de Subdivisión
Alto Hospicio, 18 de Junio de 2013**

- DE** : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
- A** : FRANCISCO LIZANA CATALAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
- CC** : HUGO VILCHEZ FUENTES
DIRECTOR DEPARTAMENTO JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Por medio de la presente solicito a Ud., gestionar el pago de subdivisión de terreno ubicado en Sector Centro ,Lote 01, Equipamiento, Manzana N, C.H. Santa Catalina .

Imputar a la siguiente cuenta:

Asignación	Cuenta	Motivo	Monto (\$)
215-22-12-999	Otros	Pago Derechos Municipales	\$ 330.736.-

Atentamente,



CVV/cbo
c.c.:
- Destinatario
- Archivo



Matty. *Imilaco*
30/10

MEMORANDUM N° 945 / 2013

**Ref. : Solicita Pago de Subdivisión
Alto Hospicio, 18 de Junio de 2013**

- DE :** CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
- A :** FRANCISCO LIZANA CATALAN
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
- CC :** HUGO VILCHEZ FUENTES
DIRECTOR DEPARTAMENTO JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Por medio de la presente solicito a Ud., gestionar el pago de subdivisión de terreno ubicado en Sector Centro ,Lote 01, Equipamiento, Manzana N, C.H. Santa Catalina .

Imputar a la siguiente cuenta:

Asignación	Cuenta	Motivo	Monto (\$)
215-22-12-999	Otros	Pago Derechos Municipales	\$ 330.736.-

Atentamente,



CW/cbo
c.c.:
- Destinatario
- Archivo

